

Plan de acciones LGTBI+ 2026-2030

Àrea	Objetivo específico
Acceso al empleo	Garantizar procesos de selección y contratación libres de discriminación por orientación sexual, identidad, expresión de género o características sexuales.
Cláusulas de igualdad de trato y no discriminación	Asegurar la incorporación efectiva de los principios de igualdad de trato, diversidad y no discriminación en la normativa y documentación interna.
Clasificación y promoción profesional	Garantizar la igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional y la promoción interna de todas las personas trabajadoras.
Formación, sensibilización y lenguaje	Sensibilizar a la plantilla en materia de diversidad afectiva, sexual y de género, y fomentar el uso de un lenguaje inclusivo y respetuoso.
Entornos laborales diversos, seguros e inclusivos	Promover un entorno de trabajo respetuoso, seguro e inclusivo, libre de cualquier conducta discriminatoria o excluyente.
Permisos y beneficios sociales	Garantizar el acceso igualitario a los permisos, beneficios sociales y medidas de conciliación, independientemente de la orientación sexual o la identidad de género.
Régimen disciplinario	Prevenir, detectar y actuar ante conductas discriminatorias, de acoso o de violencia contra las personas LGTBI+.
Comunicación	Visibilizar el compromiso de la organización con la diversidad LGTBI+ y garantizar una comunicación inclusiva tanto interna como externa.